

Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 23 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

11450 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Plaza objeto de la convocatoria: Bombero Conductor.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Cometidos Especiales.
Número de plazas convocadas: Cuatro.
Distribución:

Turno libre: Cuatro.
Turno promoción interna: Ninguna.
Turno reserva minusválidos: Ninguna.

Sistema selectivo: Concurso oposición.

Publicación íntegra de las bases: Boletín Oficial de La Rioja n.º 65, de fecha 27 de mayo de 2003.

Publicación de la convocatoria: Boletín Oficial de La Rioja n.º 65, de fecha 27 de mayo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 27 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

11451 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de Septiembre, modificado por Real

Decreto 1427/86, de 13 de Junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 03/12/2001 (B.O.E. 15/12/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de mayo de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Plaza número: 93/039

1. Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Wenceslao Peñate Castro, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales:

Don Abilio Reig Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante; Don José Antonio Carrobles Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña M. Carmen Saldaña García, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Ávila Espada, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Elisardo M. I. Begoña Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña Elena Ibáñez Guerra, Catedrática de la Universidad de Valencia; don Domingo Esteban Gómez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Antonio del Pino Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.